

Ayuntamiento de Ansoáin

CUENTA GENERAL 2023

**Informe de Cuentas Anuales Consolidadas del
ejercicio 2023. Informe de Fiscalización a 31 de
diciembre de 2023 elaborado por la
Intervención Municipal.**

INDICE

Página

1. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS.....	3
2. PRESENTACIÓN	13
3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	14
I Introducción.....	14
II Liquidación presupuestaria del ejercicio.....	15
III Idakirolak S.L.....	21
IV Conclusiones Generales	21
V Notas a la ejecución de los gastos.....	24
VI Notas a la ejecución de los ingresos.....	30
4. CONTRATACIÓN.	34
5. BALANCE DE SITUACIÓN.....	35
I Bases de presentación.....	35
II Principios contables	35
III Notas al balance.....	36
6. OTROS COMENTARIOS.....	37
I Compromisos y contingencias.....	37
II Situación fiscal del Ayuntamiento	37
III Compromisos adquiridos para años futuros.....	37
IV Urbanismo	37
V Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio	38
7. ANEXOS	39

1.- ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2023. Liquidación de gastos. Clasificación económica

Capítulo	Denominación	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	%	Pagos	%	Pendiente
1	GASTOS DE PERSONAL	5.448.602,09	337.945,51	5.786.547,60	5.783.373,85	99,95%	5.700.906,76	98,57%	82.467,09
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.127.854,89	-425.102,00	3.702.752,89	3.629.698,75	98,03%	3.335.495,67	91,89%	294.203,08
3	GASTOS FINANCIEROS	2,00		2,00		0,00%		0,00%	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	798.562,00	27.750,00	826.312,00	816.868,00	98,86%	567.990,38	69,53%	248.877,62
6	INVERSIONES REALES	334.005,00	787.493,86	1.121.498,86	770.976,23	68,75%	722.686,16	93,74%	48.290,07
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.000,00		100.000,00		0,00%		0,00%	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	30.000,00	-24.000,00	6.000,00	6.000,00	100%	6.000,00	100,00%	0,00
	TOTAL	10.839.025,98	704.087,37	11.543.113,35	11.006.916,83	95,35%	10.333.078,97	93,88%	673.837,86

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2023. Liquidación de gastos. Clasificación funcional

Código	Denominación	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	%	Pagos	%	Pendiente
1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	2.840.752,31	211.308,99	3.052.061,30	2.730.236,24	89,46%	2.651.480,33	97,12%	78.755,91
2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	1.570.831,20	149.358,00	1.720.189,20	1.716.753,52	99,80%	1.546.729,42	90,10%	170.024,10
3	PROM. BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE	4.210.437,83	148.975,38	4.359.413,21	4.200.052,86	96,34%	3.979.850,61	94,76%	220.202,25
4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	354.251,00	23.000,00	377.251,00	374.292,88	99,22%	266.967,95	71,33%	107.324,93
9	SERVICIOS CARÁCTER GENERAL	1.862.753,64	171.445,00	2.034.198,64	1.985.581,33	97,61%	1.888.050,66	95,09%	97.530,67
	TOTAL	10.839.025,98	704.087,37	11.543.113,35	11.006.916,83	95,35%	10.333.078,97	93,88%	673.837,86

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2023. Liquidación de ingresos. Clasificación económica

Capítulo	Denominación	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	Derechos Reconocidos Netos	%	Cobros	%	Pendiente
1	IMPUESTOS DIRECTOS	2.570.475,00		2.570.475,00	2.453.009,34	95,43%	2.236.898,61	91,19%	216.110,73
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	265.000,00		265.000,00	189.644,17	71,56%	178.379,23	94,06%	11.264,94
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS, OTROS INGRESOS	2.471.651,00	9.993,00	2.481.644,00	2.324.595,05	93,67%	2.182.992,68	93,91%	141.602,37
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.314.140,38		5.314.140,38	5.582.388,34	105,05%	5.580.532,31	99,97%	1.856,03
5	INGRESOS PATRIM Y APROV COMUNALES	15.450,00		15.450,00	18.393,63	119,05%	7.660,48	41,65%	10.733,15
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	172.309,60	258.568,35	430.877,95	545.475,71	126,60%	254.633,09	46,68%	290.842,62
8	ACTIVOS FINANCIEROS	30.000,00	435.526,02	465.526,02	12.945,40	2,78%	12.945,40	100,00%	0,00
	TOTAL	10.839.025,98	704.087,37	11.543.113,35	11.126.451,64	96,39%	10.454.041,80	93,96%	672.409,84

**ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2023
(POR ORGANISMOS)**

		INGRESOS			
Capítulo	Denominación	Ayuntamiento	Idakirolak	Ajustes	Total
1	IMPUESTOS DIRECTOS	2.453.009,34 €			2.453.009,34 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	189.644,17 €			189.644,17 €
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.324.595,05 €	601.085,15 €	- 601.085,15 €	2.324.595,05 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.582.388,84 €			5.582.388,84 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES Y APRO. COMUNALES	18.393,63 €			18.393,63 €
7	TRANSF. DE LA ADMON GNAL A LA ENTIDAD	545.475,71€			545.475,71€
8	ACTIVOS FINANCIEROS	12.945,40 €			12.945,40 €
	TOTAL	11.126.451,64 €	601.085,15 €	- 601.085,15 €	11.126.451,64 €
		GASTOS			
Capítulo	Denominación	Ayuntamiento	Idakirolak	Ajustes	Total
1	GASTOS DE PERSONAL	5.783.373,85 €	504.744,18 €		6.288.118,03 €
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.629.698,75 €	92.607,03 €	-601.085,15 €	3.121.220,63 €
3	GASTOS FINANCIEROS				- €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	816.868,00 €			816.868,00 €
6	INVERSIONES REALES	770.976,26 €			770.976,26 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				- €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00€			6.000,00 €
	TOTAL	11.006.916,83 €	597.351,21 €	- 544.681,65 €	11.003.182,92 €

AYUNTAMIENTO DE ANSOAIN

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO DE ANSOAIN		EJERCICIO:2023	
BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2023			
	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
A	INMOVILIZADO	22.382.300,97	22.615.398,05
1	INMOVILIZADO MATERIAL	22.206.147,41	22.441.911,15
2	INMOVILIZADO INMATERIAL	49.045,59	46.378,93
3	INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	0,00	0,00
4	BIENES COMUNALES	121.466,25	121.466,25
5	INMOVILIZADO FINANCIERO	5.641,72	5.641,72
B	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
6	GASTOS A CANCELAR	0,00	0,00
C	CIRCULANTE	9.243.602,38	8.416.064,48
7	EXISTENCIAS	0,00	0,00
8	DEUDORES	1.628.358,68	1.409.484,30
9	CUENTAS FINANCIERAS	1.779.668,38	1.815.006,25
10	SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACIÓN,AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	0,00	0,00
11	RESULTADO PENDIENTE DE APLICACIÓN (PÉRDIDA DEL EJERCICIO)	5.835.575,32	5.191.573,93
	TOTAL ACTIVO	31.625.903,35	31.031.462,53
ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO DE ANSOAIN		EJERCICIO:2023	
BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2023			
	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
A	FONDOS PROPIOS	30.664.581,50	30.119.105,79
1	PATRIMONIO Y RESERVAS	19.600.395,52	19.600.395,52
2	RESULTADO ECONÓMICO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	0,00	0,00
3	SUBVENCIONES DE CAPITAL	11.064.185,98	10.518.710,27
B	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00
4	PROVISIONES	0,00	0,00
C	ACREEDORES A LARGO PLAZO	0,00	0,00
4	EMPRÉSTITOS, PRÉSTAMOS Y FIANZAS,DEPÓSITOS RECIBIDOS	0,00	0,00
D	ACREEDORES A CORTO PLAZO	961.321,85	912.356,74
5	ACREEDORES DE PRESUPUESTOS CERRADOS Y EXTRAPRESUPUESTARIOS	957.451,92	909.930,86
6	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	3.869,93	2.425,88
	TOTAL PASIVO	31.625.903,35	31.031.462,53

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

		Ayuntamiento	Idakiorlak	Ajustes	Total
A) ACTIVO NO CORRIENTE		22.382.300,97	640,27	-3.300,00	22.379.641,24
	I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	49.045,59	0	0	49.045,59
	II. INMOVILIZADO MATERIAL	22.327.613,66	640,27	0	22.328.253,93
	IV. INVERSIONES FINANCIERAS	5.641,72	0	-3.300,00	2.341,72
B) ACTIVO CORRIENTE		3.408.027,06	52.181,22	0	3.460.208,28
	II. EXISTENCIAS	0	0	0	0,00
	III. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	1.628.358,68	31.500,00	0	1.659.858,68
	V. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		296,60		296,60
	VII. EFECTIVO	1.779.668,38	20.384,62	0	1.800.053,00
TOTAL ACTIVO		25.790.328,03	52.821,49	-3.300,00	25.839.849,52
					0,00
A) PATRIMONIO NETO		24.829.006,18	11.887,38	-3.300,00	24.837.593,56
	I. PATRIMONIO APORTADO	19.600.395,52	8.153,44	-3.300,00	19.605.248,96
	II. PATRIMONIO GENERADO	0	0	0	0,00
	1. RDOS EJERC ANTERIORES	0	0	0	0,00
	2. RDO DE EJERCICIO	-5.835.575,32	3.733,94	0	-5.831.841,38
	IV. OTROS INCREM PATRIMONIALES PDTES DE IMPUTACIÓN	11.064.185,98	0	0	11.064.185,98
B) PASIVO NO CORRIENTE		0	0	0	0,00
	II. DEUDAS L/P	0	0	0	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		961.321,85	40.934,11	0	1.002.255,96
	II. DEUDAS A C/P	957.451,92	0	0	957.451,92
	IV. ACREEDORES	3.869,93	40.934,11	0	44.804,04
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		25.790.328,03	52.821,49	-3.300,00	25.839.849,52

**RESULTADO PRESUPUESTARIO
EJERCICIO 2023**

CONCEPTO	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Derechos reconocidos netos	11.126.451,64	9.920.444,38
Obligaciones reconocidas netas	11.006.916,83	10.554.028,67
1. RESULTADO PRESUPUESTARIO	119.534,81	-633.584,29
2. AJUSTES		
Desviación financiación positiva	71.910,00	125.677,11
Desviación financiación negativa	0,00	0,00
Gastos financiados con Remanente de Tesorería	189.335,10	579.538,83
Resultado de operaciones comerciales	0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	236.959,91	-179.722,57

El resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio corriente viene determinado por la diferencia entre los derechos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas durante el mismo período, ambos registrados por sus valores netos, es decir, una vez deducidos aquellos derechos y obligaciones anuladas.

Dicho resultado presupuestario **se ajusta** de la forma siguiente:

- Se restan las desviaciones anuales de financiación positivas, **71.910,00 euros**.
- Se suman las obligaciones del ejercicio financiadas con remanente de tesorería "para gastos generales". Durante este ejercicio 2023 han ascendido a **189.335,10 euros**.

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

CONCEPTO	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022	Variación
+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	738.547,99	568.017,58	30,02
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Corriente	676.351,16	519.075,72	
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Cerrados	944.795,76	882.772,08	
+ Ingresos Extrapresupuestarios	2.607,16	3.372,40	
+ Reintegros de Pagos	4.604,60	4.264,10	
- Derechos de difícil recaudación	885.940,76	839.040,84	
- Ingresos Pendientes de Aplicación	3.869,93	2.425,88	
- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	953.559,94	908.277,98	4,99
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Corriente	673.837,86	665.931,28	
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Cerrados	1.111,57	25,00	
+ Devoluciones de Ingresos	5.381,68	1.936,88	
- Gastos Pendientes de Aplicación	1.103,50	1.652,88	
+ Gastos Extrapresupuestarios	274.332,33	242.037,70	
+ FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA	1.762.027,50	1.789.870,59	-1,56
+ DESVIACIONES FINANCIACION ACUMULADAS NEGATIVAS		0,00	
= REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	1.547.015,55	1.449.610,19	6,72
Remanente de Tesorería por Gastos con financiación afectada	176.285,19	104.375,19	
Remanente de Tesorería por Recursos afectados	125.677,11	125.677,11	
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	1.245.053,25	1.219.557,89	2,09

El remanente de tesorería está integrado por los **fondos líquidos**, más los **derechos pendientes de cobro** y menos las **obligaciones pendientes de pago**, a la fecha de finalización del ejercicio. Así mismo deben sumarse las “**desviaciones de financiación negativas y acumuladas a 31 de diciembre**” siempre que la financiación que las originan no se presupueste en ejercicios posteriores.

Estado de los Recursos Afectos

1. SALDOS INICIALES

Código	Tipo de recursos afect	Saldo Inicial
1	PIL LIBRE DETERMINACION 2022	125.677,11
2	PIL LIBRE DETERMINACIÓN 2023	

2. GENERACIÓN DE RECURSOS AFECTADOS

Código	Año	Org.	Económico	Descripción partida ingreso	Ingresos Reconocidos	Importe Afectado
2	2023	1	75081	GOB NAVARRA TRANSF LIBRE DET	77.980,30	77.980,30
TOTAL RECURSOS AFECTADOS GENERADOS						77.980,30

3. APLICACIÓN DE RECURSOS AFECTADOS

Código	Año	Org	Func.	Econ.	Descripción partida gastos	Obligaciones reconocidas	Importe aplicad
2	2023	1	34200	62200	EDIFICIOS INSTAL. DEPORTIVAS	178.372,45	77.980,30
TOTAL RECURSOS AFECTADOS APLICADOS							77.980,30

4. SALDOS FINALES

Código	Tipo de recursos afectados	Diferencias Anuales	Importe Final
1	PIL LIBRE DETERMINACION 2022		125.677,11
2	PIL LIBRE DETERMINACIÓN 2023		
TOTAL SALDOS FINALES			125.677,11

2.- PRESENTACIÓN

Ejecución del presupuesto

El presupuesto definitivo del Ayuntamiento de Ansoáin para el año 2023 ascendió a 11.543.113,35 euros. Esta cifra incluye el presupuesto inicial (10.839.025,98 euros) y altas por importe de 704.087,37 euros.

Los derechos reconocidos netos del ejercicio han ascendido a 11.126.451,64 euros. Las obligaciones reconocidas netas han sido 11.006.916,83 euros. Dentro de este apartado, las inversiones suman 770.976,23 euros.

Resultado presupuestario

El resultado presupuestario ajustado del ejercicio 2023 ha sido de 236.959,91 euros de superávit.

Ahorro neto

El ahorro neto del Ayuntamiento de Ansoáin ha sido de 338.089,93 euros.

Remanente de tesorería

El remanente de tesorería total a 31 de diciembre de 2023 asciende a 1.547.015,55 euros que se distribuyen entre 176.285,19 euros de remanente para gastos con financiación afectada, 125.677,11 euros de remanente por recursos afectados y 1.245.053,25 euros de remanente para gastos generales.

Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera

El Congreso de los Diputados, previo acuerdo del Consejo de Ministros del 6 de octubre de 2020, considera que se da una situación de emergencia extraordinaria que motiva la suspensión de las reglas fiscales, requisito que establece el artículo 11.3 de la Ley orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Por tanto a partir del 20 de octubre de 2020 se aplica la medida de suspensión de las reglas fiscales sin que sea necesaria norma alguna de desarrollo. Esta suspensión alcanza a la liquidación del ejercicio 2023.

3.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

I. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Ansoain situado en la Comarca de Pamplona, y colindante con la capital, contaba en el año 2023 con una población de **10.608** habitantes, según el padrón de habitantes de la localidad a 1 de enero del citado año. Su territorio tiene una superficie de 1,91 km².

En septiembre de 2017 el Ayuntamiento de Ansoáin creó una empresa pública con el objetivo de constituir un ente instrumental capaz de desempeñar la prestación de servicios deportivos que se desarrollan en las instalaciones polideportivas municipales y para la prestación de servicios de asistencia al teatro municipal. Su denominación es IDAKIROLAK S.L. con CIF B71327985 y sede social en Plaza Consistorial nº1, 31013 de Ansoáin. Por su parte, la IGAE ha clasificado a Idakirolak S.L. como empresa de no mercado, por tanto se considera dentro del sector de las Administraciones Públicas (S.13). Esta clasificación tendrá sus repercusiones a la hora de elaborar las cuentas municipales y comprobar el cumplimiento de las reglas de estabilidad. Al mismo tiempo el Ayuntamiento llevó a cabo un procedimiento de sucesión de empresas amparándose en el artículo 44 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con el objeto de prestar el servicio de limpieza y control de accesos de los principales edificios municipales de manera directa, sustituyendo de esta forma a la empresa privada que venía prestando esos servicios y, como consecuencia, subrogando al personal que trabajaba en esta contrata para realizar en principio las mismas labores.

Mancomunidades y entes externos.

El Ayuntamiento forma parte de las mancomunidades siguientes:

- 1.- Forma parte de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, a través de la cual se prestan los servicios del ciclo integral del agua, la gestión y tratamiento de los residuos sólidos urbanos, el transporte urbano comarcal y el servicio de taxi comarcal.
- 2.- Forma parte de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Ansoain, Berriozar, Berrioplano, Iza y Juslapeña, a través de la cual se prestan los servicios de “atención domiciliaria” “programa de drogodependencias”, “acogida y orientación social”, “incorporación socio-laboral”, “infancia y familia”, “empleo social protegido” y “acciones con la población inmigrante”.
- 3.- También forma parte de la O.R.V.E. (Oficina de Rehabilitación de Viviendas y Edificios) radicada en Burlada. Desde el 1 de julio de 2015 recibe los servicios del S.A.U. (Servicio de Asesoramiento Urbanístico) prestado igualmente por la O.R.V.E.
- 4.- Tiene participación en la sociedad pública ANIMSA (servicios informáticos).

II. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2023

1. Principios y criterios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto

Se han aplicado las normas establecidas en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra, en el Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de presupuestos y gasto público así como en el Decreto Foral 234/2015 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de estructura presupuestaria de las entidades locales de Navarra.

2. Informe sobre la liquidación presupuestaria.

A continuación se analiza la ejecución presupuestaria del ejercicio 2023.

1) Aspectos generales

El Presupuesto general consolidado del Ayuntamiento de Ansoain, correspondiente al ejercicio 2023, fue aprobado en sesión plenaria de fecha 30 de noviembre de 2022 y publicado definitivamente en el BON número 15 del día 23 de enero de 2023, por un importe inicial de 10.839.025,98 euros.

Durante el ejercicio se realizaron diversas modificaciones presupuestarias por un importe neto total de 704.087,37 euros, según se refleja en el estado contable de la página número 4. El resumen de todas las modificaciones presupuestarias realizadas se muestra en el siguiente cuadro:

	IMPORTE	FUENTE DE FINANCIACION
TRANSFERENCIAS DE CREDITO	1.002.953,00 €	SOBRANTE DE OTRAS PARTIDAS
INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO AÑO 2022	229.201,04 €	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES
SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	206.324,98 €	REMANENTE DE TESORERIA
GENERACIÓN CRÉDITOS POR INGRESOS	258.568,35 €	SUBVENCIONES
AMPLIACIONES DE CREDITO	9.993,00 €	INGRESOS TEATRO TAQUILLA

Las modificaciones de ampliaciones de crédito, por valor de 9.993,00 euros, corresponden a incorporaciones en la partida 1-3331-2260914 Actos teatrales, musicales y cine. Esta partida está considerada **ampliable** en las Bases de Ejecución del Presupuesto y el aumento de crédito se corresponde con la misma cantidad efectivamente recaudada en la partida de ingresos vinculada. La incorporación de remanentes de crédito del año 2022, la generación de créditos por ingresos y los suplemento de crédito, están relacionados con las partidas de inversiones. El resto de modificaciones presupuestarias son transferencias de crédito financiadas con bajas de otras partidas, las cuales no han producido variación neta en el cómputo total del presupuesto, el importe de estas modificaciones ha ascendido a 1.002.953,00 euros.

Todos los expedientes de modificación presupuestaria han sido aprobados cumpliendo con la normativa aplicable al efecto.

A consecuencia de ello, el Presupuesto definitivo quedó fijado en 11.543.113,35 euros.

2) Grado de ejecución del presupuesto

Las obligaciones reconocidas netas durante el año fueron 11.006.916,83 euros, presentando un grado de ejecución del 95,35% sobre las previstas. Las obligaciones reconocidas **han aumentado en 452.888,16 euros** con respecto al mismo dato del ejercicio anterior, suponiendo un incremento del gasto global del 4,29%.

Los gastos de funcionamiento (capítulos 1, 2 y 4) han sido 10.229.940,60 euros, que representan el 92,94% del total ejecutado. Con respecto a los del año pasado, 9.544.661,18 euros, los gastos de funcionamiento **han aumentado en 685.279,42 euros (7,80%)**.

La carga financiera (capítulos 3 y 9) no ha tenido ejecución durante 2023.

Las inversiones (capítulo 6) han sido 770.976,23 euros frente a los 985.376,49 euros del ejercicio anterior, representando el 7% del total ejecutado. Con respecto al pasado año, las inversiones **han disminuido en 214.391,26 euros (-21,76%)**.

Se pagaron durante el año 10.333.078,97 euros, que supone un grado de cumplimiento de los pagos del 93,88%. El resto pendiente, 673.837,86 euros, que obedece

a obligaciones reconocidas fundamentalmente a final de año, se pagó durante los primeros meses del año 2024 dentro de los plazos legalmente establecidos.

Los derechos reconocidos netos durante el año fueron 11.126.451,64 euros, presentando un grado de ejecución del 96,39% de los previstos. En global y con respecto al ejercicio anterior supone un incremento de **1.206.007,26 euros**, en porcentaje un 12,16 %.

Los *ingresos corrientes (capítulos 1 al 5)*, han sido 10.568.030,53 euros, que representan el 94,98% de la totalidad de los ingresos reconocidos (44,64% los tributarios, 50,17% las transferencias corrientes, y 0,17% los ingresos patrimoniales). Con respecto a los del año pasado, **han aumentado en 1.064.689,14 euros (11,2%)**.

Los *ingresos por transferencias de capital* han tenido una ejecución durante el ejercicio 2023 de 545.475,71 euros así detalladas:

CONCEPTO- FINALIDAD	ENTIDAD OTORGANTE	IMPORTE (euros)
Plan infraestructuras locales libre determinación	Gobierno de Navarra. Departamento Cohesión Territorial	77.980,30
Obras centro diurno comunitario	Gobierno de Navarra. Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	127.000,00
Herramientas digitales para proyectos de actividad y ejercicio físico	Gobierno de Navarra. Instituto Navarro del Deporte	4.670,55
Dos placas fotovoltaicas	Gobierno de Navarra. Departamento Desarrollo Económico y Empresarial	145.582,50
Sustitución puertas instalaciones deportivas	Gobierno de Navarra. Departamento Desarrollo Rural y Medio Ambiente	9.130,06
Diagnóstico y plan de acción infraestructura verde	Gobierno de Navarra. Dirección General de Ordenación del Territorio	10.000,00
Redacción proyectos técnicos de eficiencia energética	Gobierno de Navarra. Departamento Desarrollo Económico y Empresarial	7.158,36
Redacción proyectos técnicos de auditoría energética	Gobierno de Navarra. Departamento Desarrollo Económico y Empresarial	7.065,80
Sustitución luminarias	Gobierno de Navarra. Departamento Desarrollo Económico y Empresarial	48.164,85
Cambio cubierta piscinas	Gobierno de Navarra. Departamento de Cultura y Deporte	60.000,00
Adecuación camino monte Ezkaba	Gobierno de Navarra. Departamento Cohesión Territorial	24.642,10

Adaptación parques infantiles inclusivos	Gobierno de Navarra. Departamento Cohesión Territorial	14.951,13
Ejecución Plan de Acción Local Agenda 2030	Gobierno de Navarra. Departamento Desarrollo Rural y Medio Ambiente	9.130,06

Los ingresos por activos financieros han tenido una recaudación de 12.945,40 euros, proceden en su totalidad de las devoluciones de préstamos a personal municipal concedidos al amparo del convenio colectivo vigente.

La recaudación neta del año ascendió a 10.454.041,80 euros, que supone un grado de cumplimiento de los cobros del 93,96%. El mismo dato del ejercicio anterior fue de 9.401.865,18 euros.

Los saldos pendientes de cobro de ejercicios anteriores ascendían a uno de enero de 2023 a 1.401.847,80 euros, de los cuales **se modificaron** 21.150,50 euros, **se anularon** 1.497,43 euros por insolvencias y otras causas, 3.800,47 euros por anulaciones de liquidaciones y **por cobros realizados** 472.904.64 euros, quedando pendiente de cobro a 31 de diciembre 944.795,76 euros.

Los saldos pendientes de pago de ejercicios anteriores ascendían a uno de enero de 2023 a **665.956,28** euros, de los cuales **se modificaron** 6.129,39 euros y **se pagaron** 658.715,32 euros, quedando pendiente de pago a fecha 31 de diciembre 1.111,57 euros correspondiente a ejercicios anteriores.

3) Obligaciones financiadas con Remanente de Tesorería para Gastos Generales

Durante el ejercicio se han realizado modificaciones presupuestarias financiadas con Remanente de Tesorería para Gastos Generales. Del total del crédito disponible como consecuencia de estas modificaciones presupuestarias, se reconocieron obligaciones por importe de 189.335,10 euros. Este importe corresponde a inversiones realizadas durante el ejercicio (156.949,75 euros) y a gastos de personal (32.385,35 euros). Del total de inversiones, 770.976,26 euros, el 20,36% han sido financiadas con Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

4) Desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada y estado de recursos afectos

El Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada que presenta el Ayuntamiento a 31 de diciembre de 2023 corresponde a la cantidad destinada a las obras de rehabilitación y reparación de los desperfectos que se produzcan en el garaje subterráneo de la Plaza Consistorial (104.375,19 euros) y a la ejecución de la obra de instalación de una placa solar fotovoltaica (71.910 euros).

Por otra parte, en virtud de lo dispuesto en la Ley Foral 8/2022 de 22 de marzo, reguladora del Plan de Inversiones Locales, este Ayuntamiento percibió la cantidad de 125.677,11 euros por el programa de Libre Determinación en el año 2022, que no se ha utilizado en la ejecución de ninguna inversión en el año 2023. Por lo que según lo

establecido en el Artículo 31 de la Ley Foral 8/2022, dicha cantidad queda integrada en el remanente de tesorería para como recurso afectado destinado a financiar inversiones en años posteriores.

En resumen, la cifra final del Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada asciende a la cantidad de 176.285,19 euros y la de Recursos Afectos queda con saldo 125.677,11 euros a final del año 2023.

5) Estimación de los saldos de dudoso cobro

Los saldos de dudoso cobro se han obtenido de la forma establecida por el Artículo 97.3 del Decreto Foral 270/1998. Los resultados se reflejan en el siguiente cuadro:

AÑO	DCHOS. PTES. COBRO A 31 DICIEMBRE	DUDOSO COBRO
2022	117.710,00	58.855,00
2021	69.921,55	69.921,55
2020	58.998,14	58.998,14
2019	80.687,87	80.687,87
2018	69.032,60	69.032,60
2017	80.327,96	80.327,96
2016	71.550,33	71.550,33
2015	77.791,13	77.791,13
2014	64.550,67	64.550,67
2013	58.884,68	58.884,68
2012	65.968,14	65.968,14
2011	64.692,15	64.692,15
2010	42.818,97	42.818,97
2009	10.162,25	10.162,25
2008	5.769,91	5.769,91
2007	1.387,52	1.387,52
2006	498,10	498,10
2005	1.392,79	1.392,79
2004	1.033,09	1.033,09
2003	1.617,80	1.617,80
2000	0,01	0,01
1999	0,1	0,10
	944.795,76	885.940,76

Por otra parte, tampoco se ha tenido en cuenta la deuda pendiente de cobro por “operaciones extrapresupuestarias”, por tratarse de deudas de fácil recaudación (derivadas de liquidaciones de I.V.A. fundamentalmente).

6) Resultado Presupuestario

El resultado presupuestario del ejercicio antes de ajustes **presenta un superávit de 119.534,81 euros**. Se produce un ajuste negativo de 71.910 euros, correspondiente a una subvención, y un ajuste en positivo por obligaciones financiadas con remanente de tesorería por valor de 189.335,10 euros, por tanto el resultado presupuestario ajustado del ejercicio presenta la **cantidad de superávit de 236.959,91 euros**.

7) Remanente de tesorería

El remanente de tesorería total a 31 de diciembre ascendía a 1.547.015,55 euros, que se desglosa de la forma siguiente:

-Para gastos con financiación afectada: 176.285,19 euros.

-Por recursos afectos: 125.677,11 euros.

-Para gastos generales: 1.245.053,25 euros.

Véase este estado en la página 11, en el que se puede observar que en relación con el ejercicio anterior, *el remanente de tesorería para gastos generales ha aumentado un 2,09% pasando de una cantidad de 1.219.557,89 euros en 2022 a la de 1.245.053,25 euros en el ejercicio 2023, 25.495,36 euros más.*

8) Indicadores de los últimos 7 años

En el anexo nº 1 se detallan cada una de las fórmulas utilizadas para el cálculo de los indicadores que se detallan a continuación:

Indicador	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Grado de ejecución de ingresos	98,07%	88,44%	92,58%	90,17%	83,16%	87,38%	96,39%
Grado de ejecución de gastos	94,24%	94,17%	93,40%	86,52%	88,44%	92,96%	95,35%
Cumplimiento de los cobros	95,23%	95,00%	92,58%	96,00%	96,79%	94,77%	93,96%
Cumplimiento de los pagos	94,00%	95,00%	93,40%	95,00%	94,07%	93,70%	93,88%
Nivel de endeudamiento	1,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Límite de endeudamiento	12,00%	0,00%	2,00%	4,00%	1,23%	-0,43%	3,20%
Capacidad de endeudamiento	11,00%	0,00%	2,00%	4,00%	1,23%	-0,43%	3,20%
Ahorro neto	11,00%	0,00%	2,00%	4,00%	1,23%	-0,43%	3,20%
Índice de personal	46,11%	47,06%	53,00%	58,00%	52,88%	48,84%	52,54%
Índice de inversión	7,54%	0,06%	5,00%	2,00%	7,35%	9,34%	7,00%
Dependencia de subvenciones	39,52%	42,21%	44,00%	52,00%	48,61%	50,49%	55,07%
Ingresos por habitante	780,51	780,01	785,34	773,69	801,52	936,95	1.048,87
Gastos por habitante	750,23	830,56	792,35	742,35	852,37	995,84	1.037,61
Ingresos corrientes por habitante	775,18	779,74	767,23	754,40	799,57	897,56	996,23

Gastos corrientes por habitante	693,36	709,04	752,01	725,68	789,75	901,46	964,36
Ingresos tributarios por habitante	471,22	449,63	419,53	372,85	409,56	460,05	468,25
Carga financiera por habitante	10,60	70,77	0	0	0,00	0,00	0,00
Deuda por habitante	70,68	0	0	0	0,00	0,00	0,00

Las cifras oficiales de población a 1 de enero de cada año de los considerados en el informe, eran las siguientes:

AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Nº HABITANTES	10.817	10.752	10.739	10.833	10.836	10.742	10.588	10.608

III. IDAKIROLAK S.L.

En lo que se refiere a la empresa Idakirolak S.L., la ejecución de ingresos en 2023 ha sido de 601.085,15 euros frente a los 544.681,,65 euros del ejercicio anterior, a su vez los gastos han ascendido a 597.351,21 euros lo que supone un incremento del gasto con respecto al ejercicio anterior de 55.425,36 euros.

Siguiendo con las explicaciones referentes a la empresa pública IDAKIROLAK S.L. y dentro de la planificación establecida en el proceso de reversión de servicios, este Ayuntamiento encargó en enero de 2024 la realización de una auditoría externa completa del ejercicio al auditor Antonio Urriza Chocarro, (Auditor de Cuentas R.O.A.C. nº 12.586). El informe de auditoría fue firmado en fecha 9 de febrero de 2024 y la opinión se transcribe literalmente:

“En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad Idakirolak S.L., a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.”

IV. CONCLUSIONES GENERALES

La ejecución del presupuesto 2023 ha supuesto el reconocimiento de unos ingresos corrientes por valor de 10.568.030,53 euros, los cuales han sido suficientes para financiar los gastos corrientes que han ascendido a 10.229.940,60 euros. Durante el ejercicio se han reconocido ingresos de capital por valor de 558.421,11 euros.

Uno de los datos que nos indican el estado de la salud económica y financiera de una Entidad Local es el ahorro neto (ingresos corrientes menos gastos ordinarios), es decir, se trata de analizar si los ingresos ordinarios y en teoría recurrentes, han sido capaces de soportar la actividad habitual de la entidad durante el ejercicio. Si el ahorro neto es positivo significará que la estructura económica y la relación entre ingresos y gastos instaurada en el Municipio son correctas, pero un ahorro neto negativo representará un planteamiento económico insostenible porque en la actividad ordinaria del Municipio se gasta más de lo

que se ingresa, momento en el que habría que replantearse las políticas establecidas y adoptar medidas que corrijan el desequilibrio, bien disminuyendo costes, aumentando ingresos o una combinación de ambas. A continuación presentamos un cuadro con la evolución del Ahorro Neto obtenido de las diferentes cuentas generales del Ayuntamiento de Ansoáin de los últimos años.

AÑO	AHORRO NETO
2017	879.726,93 €
2018	- 3.053,00 €
2019	164.814,90 €
2020	311.180,54 €
2021	105.587,68 €
2022	-41.319,79 €
2023	338.089,93€

Por lo que se puede concluir que el Ayuntamiento de Ansoáin tiene capacidad para hacer frente a los gastos corrientes y además generar nuevos recursos económicos.

A continuación se detalla la evolución de las principales partidas de gastos e ingresos.

GASTOS

	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES REALES
2017	3.719.635,57 €	3.063.297,22 €	2.903,04 €	558.124,70 €	608.129,84 €
2018	4.198.216,18 €	2.822.560,24 €	2.343,51 €	593.616,00 €	530.622,41 €
2019	4.538.678,85 €	2.983.790,74 €		624.080,21 €	427.504,11 €
2020	4.675.729,56 €	2.607.276,79 €		580.475,60 €	162.672,59 €
2021	4.841.911,68 €	3.073.425,82 €		568.106,52 €	672.697,10 €
2022	5.155.107,93€	3.712.909,54€		676.644,61€	985.367,49€
2023	5.783.373,85€	3.629.698,75€		816.868,00€	770.976,23€

INGRESOS

	CONTRIBUCION TERRITORIAL URBANA	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACC.MECANICA	IMPUESTO SOBRE EL INCREM.VALOR TERRENOS	IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS	IMPUESTO CONSTRUCCIONES INSTALAC.OBRAS	CUOTAS DE USUARIOS PISCINAS MUNICIPALES	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
2017	1.564.711,38 €	503.646,95 €	485.462,64 €	236.658,70 €	76.744,89 €	1.106.586,13 €	3.259.705,72 €
2018	1.581.321,19 €	525.180,45 €	292.377,56 €	234.038,68 €	65.201,33 €	1.127.000,49 €	3.536.373,98 €
2019	1.513.881,27 €	526.005,49 €	23.184,48 €	228.667,89 €	77.533,55 €	1.183.908,33 €	3.754.638,31 €
2020	1.577.593,48 €	523.455,71 €	128.837,61 €	228.712,78 €	72.414,79 €	841.139,72 €	4.125.968,72 €
2021	1.585.666,72 €	547.748,72 €	185.099,89 €	83.778,75 €	112.687,75 €	1.027.221,25 €	4.175.575,22 €
2022	1.588.298,43 €	581.985,30 €	265.475,21 €	95.587,65 €	229.151,08 €	1.102.658,21 €	4.605.891,65 €
2023	1.567.805,90 €	606.430,45 €	176.794,53 €	101.978,46 €	189.644,17 €	1.274.610,61 €	5.582.388,34 €

En cuanto a los gastos podemos destacar el incremento constante en el capítulo de gastos de personal. Los gastos ordinarios han disminuido un 2,24% con respecto al ejercicio anterior.

En cuanto a los ingresos es destacable el mantenimiento de los recursos procedentes de los tributos municipales. Destacar la disminución de la recaudación por el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos (88.680,68 euros) y el incremento de las cuotas de usuarios de las piscinas municipales (171.952,40 euros).

Otra magnitud importante que nos permite conocer a final de año la solvencia o capacidad económica que tiene una administración para afrontar sus deudas, informando de su capacidad a corto plazo para pagar las obligaciones tanto presupuestarias como no presupuestarias es el Remanente de Tesorería. Se trata de una magnitud constituida por los ahorros que se van generando a lo largo del tiempo. La evolución de esta variable nos muestra que la solvencia financiera del Ayuntamiento de Ansoáin ha aumentado en el año 2023.

AÑO	R.T. GASTOS GENERALES
2017	2.626.885,11 €
2018	2.365.644,27 €
2019	2.296.883,36 €
2020	2.404.403,48 €
2021	2.006.679,23 €
2022	1.219.557,89 €
2023	1.245.053,25 €

V. NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS

Capítulo 1. Gastos de personal

Artículo Económico		Reconocido año 2022	Previsión Definitiva	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Porc. Aum/dism	Por. Ejecución
10	ALTOS CARGOS	121.825,12	123.150,00	128.797,19	128.797,19	5,72%	104,59%
11	PERSONAL GABINETE	86.460,69	70.000,00	99.324,50	99.324,50	14,88%	141,89%
12	PERSONAL FUNCIONARIO	2.497.195,94	2.840.628,35	2.760.196,29	2.757.833,82	10,53%	97,17%
13	PERSONAL LABORAL	681.463,39	736.428,04	722.347,98	722.347,98	6,00%	98,09%
14	OTRO PERSONAL	46.152,65	32.000,00	59.412,68	59.412,68	28,73%	185,66%
16	CUOT.,PREST.,GTOS.SOC.CARGO EMPLEADOR	1.722.009,24	1.984.341,21	2.013.295,21	1.933.190,59	16,92%	101,46%
1	TOTAL CAPÍTULO	5.155.107,03	5.786.547,60	5.783.373,85	5.700.906,76	12,19%	99,95%

Los gastos de personal han incrementado un 12,19% en relación con los del año anterior, lo que supone un aumento de 628.266,82 euros.

Los gastos del **artículo 10- altos cargos** reflejan las retribuciones de Alcaldía y las asignaciones al resto de Concejalía por asistencia efectiva a Plenos, Juntas de Gobierno Local, Comisiones Informativas y Comisión Especial de Cuentas.

Los gastos del **artículo 11- personal eventual de gabinetes** este capítulo corresponde exclusivamente al salario del jefe de policía municipal y a la figura de asesor de recursos humanos.

Los gastos del **artículo 12-personal funcionario** han aumentado un 10,53%.

Los gastos del **artículo 13-personal laboral tanto fijo como temporal** ha aumentado un 6,00%.

A las compensaciones económicas por trabajo en días festivos, que afectan fundamentalmente al personal de la Policía Local y de las Instalaciones Deportivas, se les viene aplicando desde el año 2009 la nueva regulación que sobre los “días festivos” se establece en el artículo 41 del Acuerdo Colectivo suscrito para 2023-2025 (artículo 10 del Acuerdo Colectivo 2009-2012).

Como ya se viene advirtiendo en sucesivos informes de cuentas, el Acuerdo Colectivo suscrito con los representantes del personal, sobrepasa los límites fijados por la normativa foral. Como argumentación justificativa de este punto, me remito al informe realizado por uno de mis predecesores en el cargo de Interventor, suscribiéndolo en todo su contenido.

Los gastos del **artículo 14-otro personal**, aumenta un 28,73% lo que supone la cantidad de 13.260,03 euros.

En el artículo 16 están reflejados, además de las cotizaciones a la Seguridad Social y otros gastos sociales, los correspondientes al Montepío de Funcionarios y otros gastos de personal como son los gastos en prevención de riesgos, los costes por asistencia a cursos de formación o los gastos por seguros de vida y accidentes al personal. En total este artículo ha experimentado un aumento del 16,92% con respecto al ejercicio anterior (291.285,97 euros) provocado en gran medida por una mayor aportación al

Montepío de funcionarios. El montepío de funcionarios ha supuesto la cantidad de 953.279,48 euros frente a los 852.725,64 euros del ejercicio anterior, de los cuales el Gobierno de Navarra ha subvencionado el 92,35% (880.358,17 euros). Las aportaciones a la Seguridad Social han supuesto la cantidad de 986.918,35 euros frente a los 825.233,91 euros del ejercicio anterior, un 19,59% más que el ejercicio anterior.

A 31 de diciembre de 2023, el número de funcionarios del Ayuntamiento acogidos al régimen de Montepío, era de 2 personas.

Análisis de la plantilla de personal a 31/12/2023

El resumen de los contratos vigentes a 31 de diciembre de 2023 se presenta en el siguiente cuadro, el desglose completo se encuentra en el anexo 2º de este informe.

	Nº PERSONAS	PORCENTAJE
Montepio	2	1,96%
Funcionario	32	31,37%
Laboral fijo	20	19,61%
Eventual	2	1,96%
Vacante	28	27,45%
Temporal	18	17,65%
Total general	102	100,00%

Porcentaje temporalidad	
Fijeza	52,94%
Temporalidad	47,06%

Capítulo 2. Gastos por compras de bienes corrientes y servicios

Artículo Económico		Reconocido año 2022	Previsión Definitiva	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Porc. Aum/dism	Por. Ejecución
20	ARRENDAMIENTOS	25.621,60	32.551,00	33.867,39	33.867,39	32,18%	104,04%
21	REPARAC.MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	294.866,90	325.444,00	344.916,55	307.801,02	16,97%	105,98%
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.387.164,48	3.337.169,87	3.245.350,53	2.988.446,10	-4,19%	97,25%
23	INDEMNIZAC. POR RAZON DEL SERVICIO	200,53	788,00	247,38	247,38		31,39%
24	GASTOS DE PUBLICACIONES	5.056,07	6.800,02	5.316,90	5.133,78	5,16%	78,19%
2	TOTAL CAPÍTULO	3.712.909,58	3.702.752,89	3.629.698,75	3.335.495,67	-2,24%	98,03%

Los gastos de este capítulo, en relación con los del año anterior, **han disminuido 83.210,83 euros lo que supone un 2,24% de disminución.**

Del análisis del cuadro anterior, merece especial mención lo siguiente:

-El artículo 20-arrendamientos aumenta un 32,18% que supone 8.245,79 euros.

-El artículo 21-reparaciones, mantenimiento y conservación aumenta un 16,97% que suponen 50.049,65 euros.

-El artículo 22-material, suministros y otros disminuye un 4,19% que supone 141.813,95 euros. Dentro de este apartado destaca el gasto de gas y electricidad que pasa de 993.215,07 euros en 2022 (electricidad 683.887,46 euros y gas 309.327,61 euros) a 598.444,18 euros (296.707,92 euros electricidad y 301.736,36 euros gas) lo que supone una disminución de 394.770,89 euros, un 39,75%.

Capítulo 3. Gastos financieros

Artículo Económico		Reconocido año 2022	Previsión Definitiva	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Porc. Aum/dism	Por. Ejecución
34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	0,00	1,00	0,00	0,00		0,00%
35	INTERESES DE DEMORA	0,00	1,00	0,00	0,00		0,00%
3	TOTAL CAPÍTULO	0,00	2,00	0,00	0,00		0,00%

El capítulo 3 no tiene ejecución.

Capítulo 4. Transferencias corrientes

	Artículo Económico	Reconocido año 2022	Previsión Definitiva	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Porc. Aum/dism	Por. Ejecución
46	A ENTIDADES LOCALES	520.393,62	619.826,00	629.113,83	438.169,38	20,89%	101,50%
47	A EMPRESAS PRIVADAS						
48	A FAMILIAS E INSTITU. SIN FINES DE LUCRO	156.250,99	206.486,00	187.754,17	129.821,00	20,16%	90,93%
4	TOTAL CAPÍTULO	676.644,61	826.312,00	816.868,00	567.990,38	20,72%	98,86%

Los gastos de este capítulo han aumentado un 20,72% (140.223,39 euros).

El artículo 46 transferencias a entidades locales, ha aumentado en 108.720,21 euros. La aportación anual a la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base ha sido de 202.478,50 euros en 2023 frente a los 204.337,70 euros en 2022. La aportación a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para el transporte comarcal ha sido de 356.673,15 euros (268.533,32 euros en 2022). La aportación al Servicio de Asesoramiento Urbanístico que presta la ORVE ha ascendido a 34.560,03 euros (12.822,12 euros en 2022).

El artículo 48 recoge las subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento durante el año a diversas entidades y particulares, habiendo aumentado un 20,16% (31.503,18 euros) con respecto al ejercicio anterior. Los importes y las entidades beneficiarias son las siguientes:

APORT.A RED NAVARRA EE.LL.HACIA SOSTENIB	961,47
BECAS-COMEDOR PARA ALUMNADO DE ANSOAIN	5.555,81
AYUDAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1.488,50
CONVENIO CARITAS	12.500,00
AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA	10.000,00
CONVENIO CLUB JUBILADOS/AS EZKABA	5.000,00
SUBVENCIONES A ENTIDADES CULTURALES Y DE	11.887,52
SUBV.ASOC.DISMNUIDOS FISICOS-BONOTAXI	9.500,00
SUBVENCIONES PROYECTOS COOP. DESARROLLO	35.000,00
SUBVENCION A LA APYMA DEL COLEGIO PUBLIC	2.920,00
SUBVENCION AL COLEGIO PUBLICO EZKABA	11.300,00
CUOTA ANUAL ASOC.ESCUELAS MUSICA	250,00
SUBVENCION A COMPARSA GIGANTES- CABEZUDOS	3.000,00
SUBVENCION PARA LOS ACTOS DE CARNAVAL	2.838,95
SUBVENCION PARA ACTOS DEL OLENTZERO	6.000,00
SUBVENCION PARA LA CABALGATA DE REYES	6.000,00

SUBV.A PARTICULARES CURSOS DE EUSKERA	1.848,70
SUBVENCION CAMPAMENTOS VERANO EUSKERA	2.644,00
SUBV.AL COLEGIO,CAMPAMENTOS Y ACT.EUSKER	4.929,65
CONVENIO TXOZNAS	7.500,00
CUOTA FEDERACION NAV.MUNICIPIOS CONCEJOS	3.629,57
CONVENIO CLUB FUTBOL GAZTE BERRIAK	25.000,00
CONVENIO CLUB BALONCESTO ANSOAIN	18.000,00
	187.754,17

Capítulo 6. Inversiones reales

Artículo Económico		Reconocido año 2022	Previsión Definitiva	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Porc. Aum/dism	Por. Ejecución
60	INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA	50.311,80	1,00	0,00	0,00	-100,00%	0,00%
62	INV. ASOC. AL FUNC. OPERATIVO SERVICIOS	932.974,49	1.121.497,86	761.465,68	713.175,61	-18,38%	67,90%
63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN	2.081,20	0,00	0,00	0,00	-100,00%	
64	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INTANGIBLE		0,00	9.510,55	9.510,55		
6	TOTAL CAPÍTULO	985.367,49	1.121.498,86	770.976,23	722.686,16	-21,76%	68,75%

Los gastos en inversiones han disminuido un 21,76% (214.391,26 euros) en relación con las ejecutadas el año anterior.

El listado de las actuaciones realizadas es el siguiente:

CONCEPTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
EQUIPAMIENTO POLICIA MUNICIPAL	11.686,69
REPARACION DEFICIENCIAS PZA CONSISTORIAL	2.722,50
EDIFICIO MANTENIMIENTO	1.777,53
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	907,50
OBRAS DE ACCESO Y REHABILITACION	3.974,85
MAQUINARIA	19.183,72
EJECUCION PLAN DE ACCESIBILIDAD	4.840,00
RENOVACION ALUMBRADO PUBLICO	89.438,24
ADECUACIÓN ELEMENTOS PARQUES	14.951,13
MAQUINARIA JARDINES	574,75
ACTUACIONES ESTUDIO MOVILIDAD	45.407,97
CAMINO MONTE EZKABA ARREGLOS	24.980,91
CENTRO DIURNO COMU. REFORMA. PROY. OBRAS	100.246,58
EQUIPAMIENTO CENTRO DIURNO COMUNITARIO	26.719,54
EDIFICIO COLEGIO EZKABA	44.389,99
ALUMBRADO COLEGIO EZKABA	6.065,73
EDIFICIO ESCUELA INFANTIL. REFORMAS	8.237,22
EQUIPAMIENTO ESCUELA INFANTIL	865,15
EQUIPAMIENTO ESCUELA MUSICA	1.167,50

EQUIPAMIENTO DEL TEATRO	4.178,25
EQUIPAMIENTO CULTURA	774,40
EDIFICIOS INSTAL. DEPORTIVAS	178.372,45
MAQUINARIA PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS	49.243,21
INST ENERGIA FOTOVOLTAICA EZKABA	93.709,39
MOBILIARIO INSTALACIONES DEPORTIVAS	4.179,21
HERRAMIENTAS DIGITALES RECETA EJER PRTR	4.670,55
INVERSIONES EN EL EDIFICIO	6.662,43
MAQUINARIA ADMINISTRACION GENERAL	1.685,07
MOBILIARIO ADMINISTRACION GENERAL	1.324,00
ADECUACION INFRAESTRUCTURA INFORMATICA	9.293,77
EDIFICIO SMD	8.746,00
TOTAL	770.976,23

Capítulo 7. Transferencias de capital

Artículo Económico		Reconocido año 2022	Previsión Definitiva	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Porc. Aum/dism	Por. Ejecución
78	A FAMILIAS E INSTIT. SIN FINES DE LUCRO	0,00	100.000,00	0,00	0,00		0,00%
7	TOTAL CAPÍTULO	0,00	100.000,00	0,00	0,00		

No ha tenido ejecución.

Capítulo 8. Activos financieros

Artículo Económico		Reconocido año 2022	Previsión Definitiva	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Porc. Aum/dism	Por. Ejecución
83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA SECTOR PUB	24.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	-75,00%	100,00%
8	TOTAL CAPÍTULO	24.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	-75,00%	100,00%

Se ha producido una disminución del gasto de esta partida de 18.000 euros (75%) respecto al año anterior.

Capítulo 9. Pasivos financieros

No ha tenido ejecución.

VI. NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS

Capítulo 1. Impuestos directos

	Artículo Económico	Reconocido año 2022	Previsión Definitiva	Derechos reconocidos netos	Cobros	Porc. Aum/dism	Por. Ejecución
11	SOBRE CAPITAL	2.435.758,94	2.465.475,00	2.351.030,88	2.151.970,77	-3,48%	95,36%
13	SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	95.587,65	105.000,00	101.978,46	84.927,84	6,69%	97,12%
1	TOTAL CAPÍTULO	2.531.346,59	2.570.475,00	2.453.009,34	2.236.898,61	-3,09%	95,43%

El artículo 11-impuestos sobre el capital, con relación al pasado ejercicio, experimenta una disminución del 3,48% (84.728,06 euros). El detalle de cada uno de los impuestos que lo componen ha sido el siguiente:

-La *Contribución Territorial* ha aumentado un 1,29%, pasa de 1.588.298,43 euros en 2022 a 1.567.805,90 euros en 2023.

-El *Impuesto sobre Vehículos* se incrementa un 4,2%, pasando de 581.985,30 euros en 2022 a 606.430,45 euros en 2023.

-El *Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos* pasa de los 265.475,21 euros en 2022 a los 176.794,53 euros de 2023, lo que supone una disminución del 33,44%.

El artículo 13, Impuesto sobre Actividades Económicas (I.A.E.) ha aumentado un 6,69%, pasando de 95.587,65 euros en 2022 a 101.978,46 euros en 2023.

Capítulo 2. Impuestos indirectos

	Artículo Económico	Reconocido año 2022	Previsión Definitiva	Derechos reconocidos netos	Cobros	Porc. Aum/dism	Por. Ejecución
29	OTROS IMPUESTO INDIRECTOS	229.151,08	265.000,00	189.644,17	178.379,23	-17,24%	71,56%
2	TOTAL CAPÍTULO	229.151,08	265.000,00	189.644,17	178.379,23	-17,24%	71,56%

Este artículo está constituido exclusivamente, por el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (I.C.I.O.), que ha disminuido un 17,24%, 39.506,91 euros.

El Ayuntamiento giró sus impuestos según los siguientes tipos impositivos:

Figura tributaria	Porcentaje/Índice	
	Ayuntamiento	Ley de Haciendas Locales (1)
Contribución Territorial (Tipo gravamen)	0,2888%	0,10 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas (Índice)	1,40	1 - 1,4
Incremento de valor de los terrenos (Tipo gravamen)	25%	8 - 25
Construcción, instalación y obras	5,00%	2 - 5

De acuerdo con la legislación vigente para 2023

Capítulo 3. Tasas y otros ingresos

	Artículo Económico	Reconocido año 2022	Previsión Definitiva	Derechos reconocidos netos	Cobros	Porc. Aum/dism	Por. Ejecución
31	TASAS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	1.188.028,76	1.414.494,00	1.303.479,83	1.294.035,49	9,72%	92,15%
32	TASAS POR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	58.808,14	69.500,00	50.299,80	44.507,49	-14,47%	72,37%
33	TASAS POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA	411.772,63	481.700,00	400.567,36	351.903,28	-2,72%	83,16%
34	PRECIOS PÚBLICOS	286.152,05	336.000,00	325.769,95	324.820,60	13,85%	96,96%
38	REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS		6.000,00	4.228,20	4.228,20		70,47%
39	OTROS INGRESOS	165.794,98	173.950,00	240.249,91	163.497,62	44,91%	138,11%
3	TOTAL CAPÍTULO	2.110.556,56	2.481.644,00	2.324.595,05	2.182.992,68	10,14%	93,67%

A continuación se destacan los estados más importantes y sus variaciones.

-Las cuotas de los usuarios de las Instalaciones Deportivas (aplicación 1.31300) han sido 1.274.610,61 euros (en el ejercicio anterior fue de 1.103.771,21 euros), un incremento de la recaudación de 171.952,40 euros.

-Los ingresos por entradas de actos teatrales y espectáculos (1-31400) pasan de 13.611,00 euros en 2022 a 14.307,22 euros en 2023.

-Las cuotas de los usuarios de la Escuela de Música (1-34210) han pasado de 111.553,62 euros en 2022 a 111.101,34 euros en 2023.

-Las cuotas de la Escuela Infantil (1-34220) ha pasado de 103.087,34 euros en 2022 a 116.322,32 euros en 2023.

-En el año 2023, la ejecución de la partida ocupación de mesas y sillas en espacio público (1-33500) fue de 56.484,93 euros, y la de 2022 54.640,26 euros.

-En las aplicaciones de multas de tráfico y otras sanciones (1-39), los derechos reconocidos ascienden a la cantidad de 123.788,72 euros, en 2022 fue de 89.669,11 euros.

-En la aplicación de cuotas por actividades deportivas (2-34300) se pasa de una recaudación de 65.404,70 euros en 2022 a 86.523,82 euros en 2023.

Capítulo 4. Transferencias corrientes

	Artículo Económico	Reconocido año 2022	Previsión Definitiva	Derechos reconocidos netos	Cobros	Porc. Aum/dism	Por. Ejecución
42	DEL ESTADO Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	23.036,34	16.160,00	25.040,82	22.493,16	8,70%	154,96%
45	DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	4.545.855,31	5.264.980,38	5.525.347,52	5.526.039,15	21,55%	104,95%
47	DE EMPRESAS PRIVADAS	37.000,00	3.000,00	32.000,00	32.000,00	100,00%	1066,67%
4	TOTAL CAPÍTULO	4.605.891,65	5.284.140,38	5.582.388,34	5.580.532,31	21,20%	105,64%

Los derechos reconocidos de este capítulo han aumentado un 21,20%, 976.496,69 euros. Con respecto al ejercicio anterior cabe señalar lo siguiente:

-El artículo 42 de transferencias del estado, ha aumentado un 8,70% el motivo fundamental es el aumento de la cuantía percibida en concepto de subvención del Estado para programas de prevención de violencia de género.

-El artículo 45-transferencias de la Comunidad Foral han aumentado un 21,55%, 979.492,21 euros. A este respecto, hay que indicar lo siguiente:

-Los derechos reconocidos correspondientes al *Fondo de Haciendas Locales*, han sido 3.715.947,83 euros frente a los 3.246.733,17 euros del ejercicio anterior (469.214,66 euros más).

-La partida 1.4503001 Gob. Navarra. Escuela infantil, ha visto incrementada su recaudación con respecto a 2022, ascendiendo a 300.337,36 euros frente a los 176.233,67 euros de 2022.

-Se han percibido 214.087,86 euros en concepto de *Subvención por el sobrecoste energético de 2022*.

-Los programas de empleo subvencionados por el Servicio Navarro de Empleo han ascendido a la cantidad de 53.514,84 euros, recordemos que están directamente relacionados con las contrataciones que ha realizado el Ayuntamiento de Ansoáin con esta modalidad.

-El ingreso recibido como ayuda para la financiación del gasto de *Montepío* ha ascendido a 880.358,17 euros, sobre un gasto realizado de 953.279,48 euros.

-El resto de *subvenciones de la Comunidad Foral de Navarra, incluidas igualmente en el artículo 45*, han ascendido a la cantidad de 361.101,46 euros frente a los 371.650,34 euros del ejercicio anterior.

Capítulo 5. Ingresos patrimoniales

Artículo Económico		Reconocido año 2022	Previsión Definitiva	Derechos reconocidos netos	Cobros	Porc. Aum/dism	Por. Ejecución
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	1,20	200,00	1,20	1,20	0,00%	0,60%
54	RENTA DE BIENES MUEBLES	26.394,31	15.250,00	18.392,43	7.659,28	-30,32%	120,61%
5	TOTAL CAPÍTULO	26.395,51	15.450,00	18.393,63	7.660,48	-30,32%	119,05%

-El artículo 54- renta de bienes inmuebles disminuye un 30,32%.

Capítulo 6. Enajenación de inversiones reales

Durante el ejercicio 2023 no se han producido ingresos de esta naturaleza.

Capítulo 7. Transferencias de capital

Artículo Económico		Reconocido año 2022	Previsión Definitiva	Derechos reconocidos netos	Cobros	Porc. Aum/dism	Por. Ejecución
75	DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA Y DE OT	403.186,44	358.967,95	395.222,66	249.962,54	-1,98%	100,00%
79	DEL EXTERIOR	0,00	71.910,00	150.253,05	4.670,55		
7	TOTAL CAPÍTULO	403.186,44	430.877,95	545.475,71	254.633,09	-0,02	1,00

El desglose de los importes de este capítulo aparece en el apartado *Ejecución presupuestaria* de este documento.

Capítulo 8. Activos financieros

Artículo Económico		Reconocido año 2022	Previsión Definitiva	Derechos reconocidos neto	Cobros	Porc. Aum/dism	Por. Ejecución
83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA SECTOR PUB	13.916,55	30.000,00	12.945,40	12.945,40	-6,98%	43,15%
87	REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	435.526,02	0,00	0,00		
8	TOTAL CAPÍTULO	13.916,55	465.526,02	12.945,40	12.945,40	-6,98%	43,15%

Este capítulo tiene una ejecución de 12.945,40 euros correspondientes a la devolución periódica de los préstamos a personal que esta Entidad tiene aprobados para su plantilla.

Capítulo 9. Pasivos financieros

Este capítulo no ha tenido ejecución durante el presente ejercicio.

4.- CONTRATACIÓN

Durante el ejercicio 2023 el Ayuntamiento ha adjudicado los siguientes contratos:

DENOMINACION	TIPO DE CONTRATO	FECHA ADJUDICACIÓN	PRECIO ADJUDICACION (SIN IVA)	PROCEDIMIENTO
Reforma de cubierta de piscina municipal exterior	OBRAS	09/08/2023	66.239,69€	NEGOCIADO SIN CONVOCATORIA DE LICITACIÓN POR QUEDAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO ABIERTO
Impermeabilización de jardineras en Plaza Consistorial	OBRAS	22/12/2023	92.632,79€	ABIERTO
Suministro de 100 cabezas de luminarias de alumbrado público con tecnología LED	SUMINISTRO	23/08/2023	39.466,00€	ABIERTO
Instalación solar fotovoltaica para autoconsumo en el Colegio Público Ezkaba	OBRAS	04/10/2023	69.712,10€	ABIERTO
Gestión programas de intervención sociocomunitaria en la infancia y la juventud	SERVICIOS	03/07/2023	144.794,00€	ABIERTO
Servicios de comunicación institucional y gestión de redes sociales: gabinete de prensa, web y redes sociales	SERVICIOS	05/06/2023	25.000,00€	ABIERTO
Servicios de comunicación institucional y gestión de redes sociales: elaboración e impresión del boletín de información municipal y de agenda cultural	SERVICIOS	05/06/2023	28.025,00€	ABIERTO
Servicios de asesoría psicológica del área de igualdad	SERVICIOS	05/06/2023	8.736,00€	ABIERTO

El resto de contratos se han celebrado sin necesidad de completar un expediente de contratación por ser contratos de menor cuantía, en cumplimiento de la Ley Foral de Contratos vigente en cada momento.

5.-BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

I. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ayuntamiento y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa presupuestaria, y contable vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel de los ingresos y gastos presupuestarios, del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los decretos forales números 270 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998 y 234/2015 de 23 de septiembre, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra. Su aplicación es obligatoria desde el 1 de enero de 2000.

b) Agrupación de partidas.

A efectos de facilitar su comprensión, las cuentas anuales se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

II. Principios contables

a) Inversiones y bienes de uso general e inversiones gestionadas

Los bienes adquiridos o contruidos para ser entregados al uso general o transferidos a otra entidad figurarán en el activo, hasta el momento de su entrega, por su precio de adquisición o coste de producción, siguiendo los criterios señalados para el inmovilizado material. No obstante, no será de aplicación lo establecido respecto a dotación de amortizaciones y demás correcciones valorativas.

b) Inmovilizado inmaterial:

El inmovilizado inmaterial figura contabilizado a su precio de adquisición.

c) Inmovilizado material:

El inmovilizado material referido a bienes inmuebles se refleja al coste resultante de la actualización del inventario realizada en 2023, habiendo hecho los correspondientes asientos de corrección de valores en contabilidad, no obstante las amortizaciones se seguirán realizando en función de los datos reflejados hasta ahora. Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de dichos activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

d) Inmovilizado financiero permanente.

Las inmovilizaciones financieras se reflejan al precio de adquisición o al de mercado si fuera menor.

e) Inversiones financieras temporales

Las inversiones financieras temporales se reflejan al precio de adquisición o al de mercado, si fuera menor.

f) Provisiones para riesgos y gastos

No se realizan.

g) Acreedores

Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso, reflejándose eventuales intereses implícitos incorporados en el valor nominal o de reembolso bajo el epígrafe Gastos a distribuir en varios ejercicios. Dichos intereses se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Las transferencias y subvenciones concedidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe entregado.

Las transferencias y subvenciones recibidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe recibido.

III. Notas al balance

En el **Activo** señalar la disminución neta del **inmovilizado** en 233.097,08 euros, variación ésta que se detalla en:

-Inmovilizado material.....-235.763,74 euros.

-Inmovilizado inmaterial.....2.666,66 euros.

No habiendo tenido variación alguna el resto de cuentas contables

El circulante **aumenta** en 827.537,90 euros, variación ésta que resulta de:

-El aumento de las cuentas de deudores en 218.874,38 euros.

-La disminución de las cuentas financieras en 35.337,87 euros.

-Los resultados del ejercicio han sido negativos por -664.001,39 euros, y en el año anterior el resultado fue -1.065.617,17 euros.

En el Pasivo los “**fondos propios**” han aumentado en 545.475,71 euros.

Los “**acreedores a corto plazo**” aumentan en 48.965,11 euros.

Observaciones sobre el Inventario de Bienes:

a).- Como es sabido, este Ayuntamiento procedió a realizar en 2016 el inventario municipal de bienes inmuebles, vehículos y Patrimonio Municipal del Suelo gracias al apoyo prestado por el Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra. A día de hoy el programa informático instaurado para facilitar el mantenimiento del inventario sigue sin resultar operativo por tanto se siguen utilizando tablas Excel para controlar este mantenimiento.

b).- En el año 1995 se realizó un Inventario que se revisó en el año 2007, comparándolo con las distintas cuentas contables del *inmovilizado material, inmaterial y terrenos comunales*. Posteriormente, con motivo del estudio de costes de los diferentes servicios municipales se ha ido actualizando anualmente, contabilizando las depreciaciones e incorporando las altas que se venían produciendo en las diferentes cuentas. Los valores que arrojaron esos inventarios son la base para realizar los asientos de amortizaciones que se vienen realizando. Se puede afirmar que el inventario existente está actualizado y explica los importes de las cuentas que aparecen en el Balance de Situación.

6.-OTROS COMENTARIOS

I. Compromisos y contingencias

A parte de los habituales trámites de recursos de alzada presentados ante el Tribunal Administrativo de Navarra y los procedimientos contencioso-administrativos iniciados, no se conocen otras contingencias por parte de la que suscribe.

II. Situación fiscal del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Ansoain ha cumplido con sus obligaciones fiscales generadas durante el año 2023.

III. Compromisos adquiridos para años futuros

Los derivados del *Acuerdo Colectivo sobre condiciones de empleo, firmado para los años 2023-2025*. También los derivados de los contratos y convenios que el Ayuntamiento ha firmado con las diferentes empresas y entidades con una temporalidad superior al año.

IV.- Urbanismo

Con fecha 8 de noviembre de 2018, se dictó Orden Foral 121/e/2018 de la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local por la que se aprueba definitivamente el Plan General Municipal promovido por el Ayuntamiento de Ansoáin.

La evolución del número de expedientes urbanísticos tramitados en los últimos tres años ha sido:

	2023	2022	2021	2020
EXP. LICENCIAS DE OBRA	94	173	116	100
EXP. LICENCIAS DE ACTIVIDAD Y OBRA	5	5	10	8
EXP. LICENCIA DE APERTURA	41	46	38	40
EXP. LICOTRAS (Consultas Urb.,Lic. Segregación...)	10	34	15	21
EXP. LICENCIAS ESTUDIOS DE DETALLE	0	0	0	1
EXP. LICENCIA OCUPACIÓN DE LA VÍA	110	123	74	99
EXP. LICENCIA PRIMERA OCUPACIÓN	0	0	0	0
EXP. LICENCIA VADOS	4	11	15	6
EXP. LICENCIA APERTURA ZANJAS	26	17	4	6

Terrenos pendientes de edificarse a 31 de diciembre de 2023:

a).- Para **construcción de viviendas**, quedaban pendientes de edificarse las parcelas sitas en el sector AR1-S.U.R. ERMITAPEA para 30 viviendas, de las cuales 15 son VPO, 6 VPT y 9 VL.

b).- Para **construcciones de uso dotacional público**, quedaba pendiente de edificarse todo el Sector SGRD junto al casco antiguo. Es principalmente suelo no urbanizable de preservación, de salvaguarda del modelo de desarrollo.

c).- Para **construcciones de uso comercial o industrial**, quedaban pendientes de edificarse 13 parcelas sitas en la Unidad UI, y otras 9 parcelas sitas en la Unidad ST del Plan Municipal.

Información sobre Viviendas de Protección Oficial:

A 31 de diciembre de 2023, el número de V.P.O. construidas desde el año 1994, ascendía a 1.709.

V. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

No ha habido ningún acontecimiento reseñable.

Ansoain a 17 de mayo de 2024
LA INTERVENTORA MUNICIPAL,

7.- ANEXOS

ANEXO N° 1

Definición de Indicadores utilizados

$$1. \text{ Grado de ejecución de ingresos} = \frac{\text{Total derechos reconocidos} \times 100}{\text{Presupuesto definitivo}}$$

$$2. \text{ Grado de ejecución de gastos} = \frac{\text{Total obligaciones reconocidas} \times 100}{\text{Presupuesto definitivo}}$$

$$3. \text{ Cumplimiento de los cobros} = \frac{\text{Total cobros} \times 100}{\text{Total derechos}}$$

$$4. \text{ Cumplimiento de los pagos} = \frac{\text{Total pagos} \times 100}{\text{Total obligaciones reconocidas}}$$

$$5. \text{ Nivel de endeudamiento} = \frac{\text{Carga financiera (caps. 3 y 9)} \times 100}{\text{Ingresos corrientes (caps. 1-5)}}$$

$$6. \text{ Límite de endeudamiento} = \frac{\text{Ingr. corrientes (caps. 1-5)} - \text{Gtos. funcionam. (caps. 1, 2 y 4)} \times 100}{\text{Ingresos corrientes}}$$

$$7. \text{ Capacidad de endeudamiento} = \text{Límite} - \text{Nivel de endeudamiento}$$

$$8. \text{ Ahorro neto} = \frac{\text{Ingr. corrientes (caps. 1-5)} - \text{Gtos. Funcion. y financ. (caps. 1-4 y 9)} \times 100}{\text{Ingresos corrientes}}$$

$$9. \text{ Índice de personal} = \frac{\text{Obligaciones reconocidas personal (cap. 1)} \times 100}{\text{Total obligaciones reconocidas}}$$

$$10. \text{ Índice de inversión} = \frac{\text{Gastos de inversión (caps. 6 y 7)} \times 100}{\text{Total obligaciones reconocidas}}$$

$$11. \text{ Dependencia subvenciones} = \frac{\text{Derechos reconocidos por transferencias (caps. 4 y 7)} \times 100}{\text{Total derechos reconocidos}}$$

$$12. \text{ Ingresos por habitante} = \frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Población de derecho}}$$

$$13. \text{ Gastos por habitante} = \frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Población de derecho}}$$

$$14. \text{ Ingresos corrientes por habitante} = \frac{\text{Total derechos reconocidos (caps. 1 al 5)}}{\text{Población de derecho}}$$

$$15. \text{ Gastos corrientes por habitante} = \frac{\text{Total obligaciones reconocidas (cap. 1 al 4)}}{\text{Población de derecho}}$$

$$16. \text{ Presión fiscal ó Ingresos tributarios por habitante} = \frac{\text{Ingresos tributarios (caps. 1, 2 y 3)}}{\text{Población de derecho}}$$

$$17. \text{ Carga financiera por habitante} = \frac{\text{Cargas financieras (caps. 3 y 9)}}{\text{Población de derecho}}$$

$$18. \text{ Deuda por habitante} = \frac{\text{Deuda viva (pendiente de amortización)}}{\text{Población de derecho}}$$

ANEXO Nº2

Análisis plantilla Ayuntamiento de Ansoain y su Organismo Autónomo a
31/12/2023

AREA	S/NIVEL	A	B	C	D	E	Total
Admon Fin.		1		2			3
Vacante		1		2			3
Admon Gral	1	1	1	5		1	9
Eventual	1						1
Funcionario			1	1			2
Laboral fijo				2		1	3
Temporal				1			1
Vacante		1		1			2
Calles					7		7
Funcionario					5		5
Temporal					1		1
Vacante					1		1
Colegio					2		2
Funcionario					1		1
Laboral fijo					1		1
Cultura			2	1	1		4
Funcionario			1				1
Temporal			1	1			2
Vacante					1		1
Deportes			1		1		2
Vacante			1		1		2
E. Infantil			1	10	2	1	14
Funcionario			1			1	2
Temporal				3	2		5
Vacante				7			7
Euskera			1				1
Vacante			1				1
Gestion Trib.				2			2
Vacante				2			2
Igualdad			1				1
Vacante			1				1
Jardines					5		5
Funcionario					3		3
Vacante					2		2
Limpieza						24	24
Laboral fijo						15	15
Temporal						6	6

Vacante						3	3
Piscinas				1	11		12
Funcionario				1	5		6
Laboral fijo					1		1
Temporal					3		3
Vacante					2		2
Policía	1			14			15
Eventual	1						1
Funcionario				12			12
Montepio				2			2
Urbanismo			1				1
Vacante			1				1
Total general	2	2	8	35	29	26	102

ANEXO N°3

**AINARA ARMENDARIZ CASTIEN
ANTSOAINO UDALEKO
IDAZKARIAK (NAFARROA)**

EGIAZTATZEN DUT:

Nire ardurapeko Idazkaritzan dagoen udalerrri honetako Katastroa begiratu dela, behean adierazitako datan eguneratu zena eta aipatzen den pertsonaren izenean honako ondasun hauek agertzen dela

**AINARA ARMENDARIZ CASTIÉN,
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE ANSOÁIN (NAVARRA)**

CERTIFICO:

Que examinado el Catastro de este Municipio que obra en esta Secretaría de mi cargo, actualizado en la fecha indicada resulta que a nombre de la persona abajo indicada figuran las siguientes propiedades,

Eskatzailea /Solicitante : AYUNTAMIENTO DE ANSOÁIN

DNI / NAN: P3132500D

Katastroaren eguneratze data

Fecha actualización catastro

17 de mayo de 2024 / 2024ko maiatzaren 17an

HIRIT. Erref./ URBANA Ref	Helbidea / Dirección	Erabilera / Destino	Urtea / Año	Katastro-balioa / Valor Catastral	LGG VRS	% Part. / % Part.
22/27/1/4	AVDA DE VILLAVA 19,1-D	VIVIENDA	1968	70935,63	50133,69	100
22/82/1/1	CALLE LAPURBIDE S/N(S-P),BJ	URBANIZACION	1977	15310,14	0	100
22/82/1/2	CALLE LAPURBIDE S/N(S-P)	SUELO	0	75120,76	0	100
22/92/1/21	CALLE MENDIKALE 8,BJ	SOCIEDAD	1969	68134,67	39985,66	100
22/92/1/23	CALLE MENDIKALE 8,EN	SOCIEDAD	1969	103263,91	47652,46	100
22/92/1/24	CALLE MENDIKALE 8,BJ	COLEGIO, ACADEMIA	1969	81661,24	39047,91	100
22/93/1/17	CALLE MENDIKALE 10,BJ	SOCIEDAD	1969	157745,18	92574,68	100
22/93/1/18	CALLE MENDIKALE 10,EN	SOCIEDAD	1969	186718,42	86163,62	100
22/93/1/19	CALLE MENDIKALE 10,BJ	COLEGIO, ACADEMIA	1969	137592,52	65792,54	100
22/94/1/20	CALLE MENDIKALE 12,BJ	SOCIEDAD	1969	130389,04	76520,4	100
22/94/1/21	CALLE MENDIKALE 12,EN	BAJERA SIN USO	1969	55995,69	41859,95	100
22/95/1/21	CALLE MENDIKALE 14,BJ	GUARDERIA	1969	129732,88	78771	100
22/95/1/22	CALLE MENDIKALE 14,EN	GUARDERIA	1969	36577,76	17649,06	100
22/96/1/17	CALLE MENDIKALE 16,BJ	GUARDERIA	1969	249581,34	151540,4	100
22/96/1/18	CALLE MENDIKALE 16,EN	GUARDERIA	1969	24854,12	11992,31	100
22/102/1/1	PLAZA CONSISTORIAL 2,BJ	COLEGIO, ACADEMIA	1975	1259029,98	481748,43	100
22/102/1/2	PLAZA CONSISTORIAL 2,BJ	PORCHE	1975	9723,02	0	100
22/102/1/3	PLAZA CONSISTORIAL 2,BJ	JARDINERIA	1975	6608,02	0	100
22/102/1/4	PLAZA CONSISTORIAL 2,BJ	PAVIMENTO	1975	28320,44	0	100
22/102/1/5	PLAZA CONSISTORIAL 2,BJ	JARDINERIA	1975	1758,25	0	100
22/102/1/6	PLAZA CONSISTORIAL 2,1	COLEGIO, ACADEMIA	1975	1659233,70	634880,22	100
22/102/1/7	PLAZA CONSISTORIAL 2,ST	ALMACEN	1975	19701,53	0	100
22/102/1/9	PLAZA CONSISTORIAL 2,BJ	COLEGIO, ACADEMIA	2004	440853,22	127550,46	100
22/102/1/10	PLAZA CONSISTORIAL 2,BJ	PISTAS DEPORTIVAS	1975	1191380,01	448040,74	100
22/102/1/11	PLAZA CONSISTORIAL 2,BJ	PARQUE	1975	4384,89	0	100
22/164/1/3	CALLE SAN COSME Y SAN DAMIAN S/N(S-P)	SUELO	0	41046,68	41046,68	100
22/165/1/1	CALLE SAN COSME Y SAN DAMIAN S/N(S-P),BJ	DEPOSITO DE AGUAS	1950	5361,40	2678,94	100
22/178/1/1	CALLE AIZOAIN S/N(S-P),BJ	PAVIMENTO	2005	12946,49	0	100
22/178/1/2	CALLE AIZOAIN S/N(S-P)	SUELO	0	6460,52	6460,52	100
22/190/2/1	CALLE SAN COSME Y SAN DAMIAN S/N(S-P)	SUELO	0	1973,77	1973,77	100

22/322/1/31	CALLE LERIN 15,BJ	LOCALES COMERCIALES	1970	28405,79	16391,87	100
22/322/1/35	CALLE LERIN 15,BJ	PORCHE	1970	37498,74	16562,96	100
22/483/2/55	CALLE DIVINA PASTORA 15,BJ	BIBLIOTECA	1994	235038,54	121532,4	100
22/483/2/56	CALLE DIVINA PASTORA 15,EN	BIBLIOTECA	1995	43686,30	0	100
22/484/1/13	CALLE OSTOKI 14,BJ	SOCIEDAD	1994	180131,79	77645,7	100
22/484/1/20	CALLE OSTOKI 14,EN	SOCIEDAD	1998	54684,56	0	100
22/485/1/9	CALLE OSTOKI 12,BJ	SOCIEDAD	1994	120958,06	52138,9	100
22/485/1/16	CALLE OSTOKI 12,BJ	SOCIEDAD	1998	58735,27	0	100
22/563/1/1	CALLE MENDIKALE S/N(S-P)	SUELO	0	36633,70	0	100
22/759/1/1	CALLE LARRAZKO S/N(S-P)	SUELO	0	1897504,40	0	100
22/760/1/1	CALLE DORRONDEA S/N(S-P)	SUELO	0	19600,56	19600,56	100
22/761/1/1	CALLE QUIÑONES S/N(S-P)	SUELO	0	19603,92	19603,92	100
22/762/1/1	CALLE DORRONDEA S/N(S-P)	SUELO	0	49180,56	0	100
22/763/1/1	CALLE QUIÑONES 8(AP)	SUELO	0	49181,44	0	100
22/764/1/1	CALLE BERRIOBIDE 12(AP)	SUELO	0	53933,44	0	100
22/766/2/1	PLAZA CONSISTORIAL 3,BJ	PISCINA	1996	388275,87	0	100
22/766/2/2	PLAZA CONSISTORIAL 3,BJ	PISCINA	1996	95098,53	0	100
22/766/2/3	PLAZA CONSISTORIAL 3,BJ	PISCINA	1996	47990,52	0	100
22/766/2/4	PLAZA CONSISTORIAL 3,BJ	PORCHE	1996	33016,24	17477,24	100
22/766/2/5	PLAZA CONSISTORIAL 3,BJ	VESTUARIOS, COMEDORES	1996	104881,78	34197,5	100
22/766/2/6	PLAZA CONSISTORIAL 3,BJ	ALMACEN	1996	109388,42	35666,93	100
22/766/2/7	PLAZA CONSISTORIAL 3,BJ	VESTUARIOS, COMEDORES	1996	203686,42	66413,51	100
22/766/2/8	PLAZA CONSISTORIAL 3,BJ	SOCIEDAD	1996	158551,76	51697,01	100
22/766/2/9	PLAZA CONSISTORIAL 3,BJ	CAFETERIA BAR	1996	151919,79	43169,9	100
22/766/2/10	PLAZA CONSISTORIAL 3,BJ	EDIFICIO MENOR	1996	30000,29	0	100
22/766/2/11	PLAZA CONSISTORIAL 3,BJ	PAVIMENTO	1996	63217,00	0	100
22/766/2/12	PLAZA CONSISTORIAL 3,ST	CASETA BOMBA DE AGUA	1996	113895,56	0	100
22/766/2/13	PLAZA CONSISTORIAL 3,BJ	URBANIZACION	1996	164485,74	0	100
22/766/2/14	PLAZA CONSISTORIAL 3,BJ	BIBLIOTECA	1996	761243,24	193505,33	100
22/766/2/15	PLAZA CONSISTORIAL 3,BJ	OFICINA PUBLICA	1996	156480,71	55125,66	100
22/766/2/16	PLAZA CONSISTORIAL 3,BJ	ALMACEN	1996	49231,61	16052,34	100
22/769/2/1	CALLE MENDIKALE 3,BJ	VESTUARIOS, COMEDORES	1995	180545,35	78545,94	100
22/769/2/2	CALLE MENDIKALE 3,BJ	PORCHE	1995	18917,07	9822,38	100
22/769/2/3	CALLE MENDIKALE 3,BJ	PISTAS DEPORTIVAS	1995	190356,55	0	100
22/769/2/4	CALLE MENDIKALE 3,BJ	PAVIMENTO	2006	42599,14	0	100
22/770/1/1	CALLE MENDIKALE 1,BJ	POLIDEPORTIVOS	1993	872152,42	290790,1	100
22/770/1/2	CALLE MENDIKALE 1,BJ	VESTUARIOS, COMEDORES	1993	476709,00	158942,7	100
22/770/1/3	CALLE MENDIKALE 1,BJ	PAVIMENTO	1993	421,12	0	100
22/770/1/4	CALLE MENDIKALE 1,BJ	POLIDEPORTIVOS	2005	1099704,52	333047,18	100
22/770/1/5	CALLE MENDIKALE 1,BJ	POLIDEPORTIVOS	2005	416590,75	155981,58	100
22/770/1/6	CALLE MENDIKALE 1,BJ	PAVIMENTO	2005	29141,16	0	100
22/770/1/7	CALLE MENDIKALE 1,1	VESTUARIOS, COMEDORES	2005	458142,83	138749,25	100
22/770/1/8	CALLE MENDIKALE 1,ST	FRONTON	2005	1056476,62	280526,4	100
22/770/1/9	CALLE MENDIKALE 1,ST	POLIDEPORTIVOS	2005	92251,03	0	100
22/770/1/10	CALLE MENDIKALE 1,ST	JARDINERIA	2005	7807,28	0	100
22/770/1/11	CALLE MENDIKALE 1,ST	PISCINA	2005	449188,96	0	100
22/770/1/12	CALLE MENDIKALE 1,ST	ALMACEN	2005	14630,54	0	100
22/770/1/13	CALLE MENDIKALE 1,1	POLIDEPORTIVOS	2005	804102,41	243523,63	100
22/770/1/14	CALLE MENDIKALE 1,S2	SALA DE CALDERAS	2005	186111,44	0	100
22/770/1/15	CALLE MENDIKALE 1,BJ	PORCHE	2005	89502,31	44973,28	100
22/770/1/16	CALLE MENDIKALE 1,1	SALA DE CALDERAS	2005	47453,98	24045,12	100
22/770/1/17	CALLE MENDIKALE 1,1	OFICINAS	2005	42002,97	14516,13	100
22/771/2/1	PLAZA CONSISTORIAL 1,BJ	CASA CONSISTORIAL	2000	939238,66	258262,4	100
22/771/2/2	PLAZA CONSISTORIAL 1,BJ	AUDITORIO	2002	1064795,20	250024,72	100
22/771/2/3	PLAZA CONSISTORIAL 1,BJ	PORCHE	2000	78074,41	36735,6	100
22/771/2/4	PLAZA CONSISTORIAL 1,ST	APARCAMIENTO SUBTERRANEO	2000	86361,75	0	100
22/771/2/5	PLAZA CONSISTORIAL 1,ST	VESTUARIOS, COMEDORES	2000	27525,86	0	100
22/771/2/6	PLAZA CONSISTORIAL 1,ST	ALMACEN	2000	20593,42	0	100
22/771/2/7	PLAZA CONSISTORIAL 1,ST	ALMACEN	2000	26098,60	0	100
22/771/2/8	PLAZA CONSISTORIAL 1,ST	ALMACEN	2000	8128,16	0	100
22/771/2/9	PLAZA CONSISTORIAL 1,BJ	PAVIMENTO	2000	12336,85	0	100

22/772/1/1	PQ ZELAIA S/N(S-P)	SUELO	0	849338,61	849338,61	100
22/773/1/1	PQ ZELAIA S/N(S-P)	SUELO	0	132704,44	0	100
22/773/1/2	PQ ZELAIA S/N(S-P),BJ	PAVIMENTO	1998	14537,39	0	100
22/774/1/1	PQ ZELAIA S/N(S-P)	SUELO	0	84184,76	0	100
22/774/1/2	PQ ZELAIA S/N(S-P),BJ	PAVIMENTO	1998	3980,84	0	100
22/775/1/1	AVDA HERMANOS NOAIN S/N(S-P)	SUELO	0	261347,68	0	100
22/775/1/2	AVDA HERMANOS NOAIN S/N(S-P),BJ	PAVIMENTO	1998	25600,68	0	100
22/823/1/1	PLAZA EUSKALHERRIA 4,BJ	SERVICIOS PUBLICOS	1949	275820,79	101969,12	100
22/823/1/2	PLAZA EUSKALHERRIA 4,BJ	VESTUARIOS, COMEDORES	1949	11311,17	5165,25	100
22/823/1/3	PLAZA EUSKALHERRIA 4,BJ	SALA DE CALDERAS	1949	2475,10	1781,12	100
22/823/1/4	PLAZA EUSKALHERRIA 4,BJ	PAVIMENTO	1949	878,49	0	100
22/826/1/1	CALLE BERRIOBIDE S/N(S-P)	SUELO	0	65726,76	0	100
22/829/1/1	PLAZA RAFAEL ALBERTI S/N(S-P)	SUELO	0	118091,16	0	100
22/839/1/1	CALLE EZKABA S/N(S-P)	SUELO	0	88777,04	0	100
22/840/1/1	CALLE CANAL S/N(S-P)	SUELO	0	127358,44	0	100
22/862/1/1	PLAZA RAFAEL ALBERTI S/N(S-P)	SUELO	0	161660,84	0	100
22/867/3/23	CALLE LOZA 1,BJ	OFICINA PUBLICA	2001	328572,73	141412,7	100
22/867/3/24	CALLE LOZA 1,S2-116	PORCHE	2009	3446,68	1629,14	100
22/867/4/22	CALLE LOZA 3,BJ	OFICINA PUBLICA	2001	205684,78	88523,6	100
22/876/1/1	CALLE AÑEZCAR S/N(S-P)	SUELO	0	710749,62	710749,62	6,43
22/876/2/1	CALLE BERRIOZAR S/N(S-P)	SUELO	0	117899,02	117899,02	6,43
22/883/1/1	CALLE BERRIOPLANO S/N(S-P)	SUELO	0	775943,94	775943,94	2,37
22/886/1/1	CALLE BERRIOZAR S/N(S-P)	SUELO	0	68501,84	68501,84	100
22/887/2/1	CALLE BERRIOPLANO 1,BJ	GARAJE ESTANCIA	2009	189309,62	67634,15	100
22/887/2/2	CALLE BERRIOPLANO 1,BJ	NAVE INDUSTRIAL	2009	355452,11	126991,71	100
22/887/2/3	CALLE BERRIOPLANO 1,BJ	PAVIMENTO	2009	30590,13	0	100
22/887/2/4	CALLE BERRIOPLANO 1,EN	NAVE INDUSTRIAL	2009	101682,58	0	100
22/888/1/1	CALLE LARRAZKO S/N(S-P)	SUELO	0	282856,53	282856,53	100
22/947/1/1	PLAZA EUSKALHERRIA S/N(S-P)	SUELO	0	63743,24	0	100
22/948/1/1	CALLE MENDIKALE S/N(S-P)	SUELO	0	150133,42	0	100
22/956/1/1	CALLE JOSE MARIA JIMENO JURIO S/N(S-P)	SUELO	0	174634,45	0	100
22/960/1/1	PG SECTOR SD S/N(S-P)	SUELO	0	56914,50	56914,5	100
22/963/2/1	CALLE EZKABA 4,BJ	CASA DE CULTURA	2006	724035,72	207103,38	100
22/963/2/2	CALLE EZKABA 4,BJ	PORCHE	2006	104146,12	48041,62	100
22/963/2/3	CALLE EZKABA 4,1	ALMACEN	2006	14143,90	0	100
22/963/2/4	CALLE EZKABA 4,ST	ALMACEN	2006	96151,94	0	100
22/963/2/5	CALLE EZKABA 4,BJ	PAVIMENTO	2006	28868,29	0	100
22/978/1/1	CALLE LARRAZKO S/N(S-P)	SUELO	0	366098,29	366098,29	6,51
22/979/1/1	CALLE LARRAZKO S/N(S-P)	SUELO	0	325733,02	325733,02	6,51
22/991/1/1	CALLE LARRAZKO S/N(S-P)	SUELO	0	51636,09	51636,09	2,58
22/993/6/1	CALLE RIGOBERTA MENCHU S/N(S-P),BJ	PAVIMENTO	2009	15413,46	0	100
22/993/6/2	CALLE RIGOBERTA MENCHU S/N(S-P)	SUELO	0	26865,96	0	100
22/1018/6/1	CALLE SAKANPEA S/N(S-P),BJ	PAVIMENTO	2008	10645,10	0	100
22/1018/6/2	CALLE SAKANPEA S/N(S-P)	SUELO	0	20438,00	0	100
22/1018/10/1	CALLE SAKANPEA S/N(S-P),BJ	PAVIMENTO	2009	10165,57	0	100
22/1018/10/2	CALLE SAKANPEA S/N(S-P)	SUELO	0	17718,80	0	100
22/1022/2/29	CALLE LOZA 4,BJ	PAVIMENTO	2008	5083,06	0	100
22/1022/3/22	CALLE RIGOBERTA MENCHU 3,BJ	PAVIMENTO	2008	3522,39	0	100

RUSTICA Ref.	Parcela	Cultivo	Tipo	Superficie	Valor Catastral	%Part
22-22-A	OSTOKI	PASTOS	SECANO	400	96,52	100
22-514-A	SOROKO	PASTOS	FORESTAL	2314	53,78	100

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde convenga, expido la presente certificación con el Vº Bº de Alcaldía y el sello del Ayuntamiento, en Ansoain, a 17 de Mayo de 2024.

Vº. Bº
MARTA DIEZ
NAPAL

ANEXO Nº4

AINARA ARMENDARIZ CASTIÉN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ANSOAIN (NAVARRA)

CERTIFICO: Que examinado el Catastro de este Municipio que obra en esta Secretaría de mi cargo, actualizado a fecha 17 de mayo de 2024 resulta que a nombre de la persona abajo indicada aparecen inscritas las fincas que se describen a continuación:

COMUNAL DEL AYUNTAMIENTO DE ANSOAIN, ,
D.N.I.: P3132500D

URBANA Ref.	Dirección	Uso	Superficie	Año Const.	Valor Catastral	% Part.
22/164/1/1	CALLE SAN COSME Y SAN DAMIAN S/N(S-P),BJ	RELIGIOSO	251	1800	42564,80	100
22/176/1/1	CALLE SAN COSME Y SAN DAMIAN 7(A)	SUELO	161	0	5593,17	100
22/180/1/1	CALLE SAN COSME Y SAN DAMIAN 9(C)	SUELO	181	0	2710,50	100
22/584/1/1	CALLE SAN COSME Y SAN DAMIAN S/N(S-P)	SUELO	572	0	8586,30	100

RUSTICA Ref.	Parcela	Cultivo	Tipo	Superficie	Valor Catastral	%Part
22-501-A	EZKABA	PINAR	FORESTAL	119774	2504,72	100
22-501-B	EZKABA	ARBOLADO DIVERSO	FORESTAL	5147	119,61	100
22-502-A	EZKABA	PASTOS	FORESTAL	97253	2260,15	100
22-502-B	EZKABA	PINAR	FORESTAL	107889	2256,18	100
22-503-A	LAS CANTERAS	PASTOS	FORESTAL	57694	1340,80	100
22-503-B	LAS CANTERAS	PINAR	FORESTAL	3736	78,13	100
22-504-A	EL POLVORIN	PASTOS	FORESTAL	17223	400,27	100
22-513-A	SOROKO	PASTOS	FORESTAL	42316	983,43	100
22-533-A	OSTOKI	PASTOS	FORESTAL	6371	148,06	100
22-545-A	OSTOKI	PASTOS	FORESTAL	22234	516,72	100
22-554-A	OSTOKI	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	247	741,27	100
22-557-A	EZKABA	PASTOS	FORESTAL	20030	465,49	100
22-584-B	OSTOKI	PASTOS	FORESTAL	5501	127,84	100
22-590-A	EZKABA	PASTOS	FORESTAL	10708	248,86	100
22-591-A	ARTIKAGAIN	PASTOS	FORESTAL	39379	915,18	100
22-593-A	EZKABA	PASTOS	FORESTAL	1361	31,63	100
22-611-A	ERMITAPEA	T.LABOR	SECANO	173	29,45	100
22-611-B	ERMITAPEA	ARBOLADO DIVERSO	FORESTAL	773	17,97	100

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde convenga, expido la presente certificación con el Vº Bº de Alcaldía y el sello del Ayuntamiento, en Ansoain, a 17 de Mayo de 2024.

Vº.Bº
MARTA DIEZ
NAPAL